

SE TOMA NOTA 04 OCT. 2018



0001/1

Sección de fecha

Congreso Nacional
Honorable Cámara de Senadores

Comisión de Reforma Electoral



Asunción, 27 de setiembre de 2018.-

Abg. Erica Noemí Vargas
Directora de Mesa de Entrada
Secretaría General - Cámara de Senadores

Lic. Lourdes Pines Medina
Proceso Legislativo
Secretaría General - Cámara de Senador

A

Su Excelencia

Senador Silvio Ovelar, Presidente

Honorable Cámara Senadores

E. S. D.

250

Me dirijo a Vuestra Honorabilidad, en mi carácter de Presidente de la Comisión para el Estudio y Reforma de la Ley N° 834/96 "Que establece el Código Electoral Paraguayo", a fin de manifestar cuanto sigue:

En fecha 18 de setiembre de corriente año, se llevó a cabo la sesión ordinaria de la Comisión Especial en el marco del estudio de los distintos proyectos de Ley que obran en esta Honorable Cámara referente al desbloqueo de listas, los que fueron objeto de análisis y debate entre los integrantes de la comisión, sus asesores, representantes del Tribunal Superior de Justicia Electoral y de organizaciones de la sociedad civil.

Como resultado de tal sesión, se han identificado y redactado tres propuestas de proyectos de ley para el desbloqueo de listas, las que hemos contemplado en dos documentos, uno que los resume doctrinariamente y en otro, en el que los incluimos y abordamos en lo que refiere a su incorporación normativa.

En caso de cualquier consulta y/o aclaración al respecto, favor sírvanse contactar con quien suscribe; sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Arnaldo M. Duré
H. Cámara de Senadores



Sergio Godoy Cotas
SENADOR DE LA NACION

MARTO MEDINA
El Gabinete de Presidencia
Honorable Cámara de Senadores